

Comunicado

De acuerdo al literal C del artículo 2 de la resolución 14645 de 2016: La Dirección de Calidad para la Educación Superior, en su condición de Secretario Técnico del CESU, conformará la lista de candidatos postulados para cada uno de los sectores convocados, estos son, un representante de los rectores de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas estatales u oficiales y un representante de los rectores de instituciones técnicas profesionales estatales u oficiales.

Así mismo, el literal D del artículo 2 de la resolución 14645 de 2016 sobre peticiones y solicitudes de la lista de postulados, indica: Quienes tengan alguna objeción sobre la lista de postulados publicada en las páginas Web del Ministerio de Educación Nacional y del CESU, podrán hacerlo los días 3 y 4 de agosto de 2016 a través del correo electrónico secretariatecnica@cesu.edu.co, la cual será contestada a más tardar el 5 de agosto de 2016, y de ser necesario se publicará nuevamente la lista de postulados.

Los rectores postulados para representar a los rectores de las instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas estatales u oficiales ante el CESU, son:

- Lorenzo Portocarrero Sierra
- Blanca Libia Echeverri Londoño
- Claudia Marcela Franco Domínguez

Los rectores postulados para representar a los rectores de instituciones técnicas profesionales estatales u oficiales ante el CESU, son:

- Silvia Elena Montoya Duffis
- German Colonia Alcalde